



## Tribunal calificador

CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA PLAZA VACANTE DEL CUERPO DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA (GRUPO B), DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

(Convocatoria: BOPC, núm. 509, de 2 de diciembre de 2022)

**JESÚS SANTANA HERNÁNDEZ, VOCAL-SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA PLAZA VACANTE DEL CUERPO DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA (GRUPO B), DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL**

**CERTIFICO:** Que, según consta en el acta correspondiente de la sesión del 19 de abril de 2023, sin convocatoria previa, del tribunal calificador para la convocatoria del concurso-oposición reseñado arriba, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“A falta de regulación expresa en las bases del proceso selectivo de referencia y teniendo en cuenta la base Quinta, apartado 10 de las mismas, en el que se establece que el tribunal calificador queda facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases.

Teniendo en cuenta que las funciones del Cuerpo y Escala al que se pretende acceder se circunscriben con carácter general al: “*...desempeño de tareas de apoyo y colaboración especializada con las funciones de nivel superior*” (art. 47 C), de las Normas de Gobierno Interior), lo que se traduce en funciones que pueden ser ejercidas por la persona integrante del Cuerpo de Gestión acorde a alguna de las titulaciones superiores exigidas para su desempeño y relacionadas con las funciones de nivel superior, cuestión que en la práctica se materializa a través de tareas que abarcan desde propuestas de acuerdos o de informes, hasta colaborar en la redacción de borradores o anteproyectos de estudios, normas o resoluciones que sirvan de apoyo, como trabajos previos o preparatorios para la persona responsable de nivel superior, lo que requiere cierto nivel de conocimientos y manejo de la normativa existente y vigente en cada momento.

A lo expuesto, hay que añadir que el Reglamento del Parlamento de Canarias es la norma jurídica que regula la organización y funcionamiento de la

Código Seguro De Verificación	mkhspz1pt4xxIKMNJO5bKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Santana Hernández	Firmado	20/04/2023 13:17:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/mkhspz1pt4xxIKMNJO5bKA==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/mkhspz1pt4xxIKMNJO5bKA==</a>		



## Tribunal calificador

CONCURSO-OPOSICIÓN, A UNA PLAZA VACANTE DEL CUERPO DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA (GRUPO B), DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

(Convocatoria: BOPC, núm. 509, de 2 de diciembre de 2022)

Cámara, institución convocante de este proceso selectivo, por lo que el conocimiento vigente del contenido y estructura de esta norma es fundamental, no solamente para quienes trabajan en la Cámara sino, con más razón, para quienes aspiran acceder a la condición de personal funcionarial de carrera del Parlamento de Canarias.

Por todo lo dicho, el contenido del temario para todos los ejercicios del presente concurso-oposición se ajustará a la normativa publicada y vigente en el momento de la realización de cada uno de los ejercicios que comprende el proceso selectivo de referencia.

Este acuerdo será publicado en la página web del Parlamento, portal de transparencia.”

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido la presente en la sede del Parlamento de Canaria, a fecha de la firma.

**Fdo.: Jesús Santana Hernández**  
**Vocal-secretario**  
(Firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	mkhspz1pt4xxIKMNJO5bKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesús Santana Hernández	Firmado	20/04/2023 13:17:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/mkhspz1pt4xxIKMNJO5bKA==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/mkhspz1pt4xxIKMNJO5bKA==</a>		